



# ESPACIOS PÚBLICOS UNA MIRADA SOBRE SU RESIGNIFICACIÓN

Premio Julio Vilamajó 2015

Arq. Fabián Alfonso  
Lic. Juan Martín Rosa

Marzo de 2016

## Principales objetivos y metodología

Los proyectos seleccionados para la investigación son de reciente construcción y se encuentran dentro la órbita de intervención de la Intendencia de Montevideo. Los mismos fueron elegidos por su envergadura, sus objetivos particulares, su emplazamiento y su reciente creación. Los casos seleccionados son: la Plaza Liber Seregni, la Plaza Marconi y el Parque de la Amistad.

### Objetivo

Conocer el impacto de obras de espacios públicos en lo que respecta a la participación, empoderamiento e inclusión de la ciudadanía, como una forma de resignificar el concepto del espacio público tanto por parte del Gobierno Municipal como de los beneficiarios de dicho espacio.

### Objetivos específicos:

- Identificación de actores y su relevancia.
- Éxitos y fracasos en el diseño de los espacios públicos en la ciudad de Montevideo.
- Impacto en medio y el entorno donde se implementó la obra.

### Metodología

Para alcanzar los objetivos del trabajo, se propone un diseño de investigación basado principalmente en dos etapas. Por un lado, se buscó recoger a través de entrevistas abiertas, la perspectiva de los técnicos profesionales encargados o referentes de cada uno de los proyectos seleccionados. Para ello se diseñó una pauta de entrevista que nos permitió conocer la visión de los técnicos. Por otro lado, se procuró relevar la perspectiva de los usuarios, a partir de la intervención en el propio lugar de emplazamiento a través de observación participante, ya que esta herramienta no interfiere en la cotidianidad del espacio y los usuarios. Esto nos permitió no solo ser un usuario más si no también observar la dinámica del lugar.

El trabajo se centra en el estudio de tres espacios públicos en la ciudad de Montevideo, estos son:

El **Parque de la Amistad**, ubicado en el barrio Villa Dolores, en un espacio cercano al Planetario Municipal, inaugurado en el 2015.

La **Plaza Liber Seregni**, emplazada en un sector deprimido del barrio Cordon, en el corazón de una trama urbana densa originaria de las primeras décadas del siglo XX, en un predio anteriormente ocupado por los galpones de una estación de tranvías, inaugurada en el año 2009.

El acondicionamiento de la **Plaza Marconi**, en el barrio del mismo nombre, en las esquinas de Jacinto Trapani y Luis Bottaro, es parte del emprendimiento 7 Zonas y fue concluida en el 2015.

Todos estos emprendimientos tienen la particularidad de ser relativamente nuevos y de pertenecer a una línea de trabajo que puede ser definida como novedosa en varios aspectos, como lo son la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, la incorporación de diferentes actividades en el mismo espacio o que se haya contemplado en sus diseños a aquellos colectivos que históricamente han sido relegados por sus capacidades diferentes o bien son entendidos como espacio público que sirve de herramienta en el combate a la delincuencia al generar convivencia ciudadana. Englobadas en estas generalidades, cada propuesta tiene una impronta particular que las hacen valiosas para su estudio.

El Parque de la Amistad responde a una necesidad de inclusión y es esta idea el motivo fundamental en su diseño y lo que hace a esta propuesta tan particular en una ciudad que ha olvidado durante mucho tiempo a aquellos individuos que gozan de cualidades intelectuales y físicas diferentes y que de apoco despierta para darles a estos el protagonismo necesario para hacerlos ciudadanos plenos.

La Plaza Liber Seregni, tal vez el primer paso en un camino que tiene por objeto la resignificación de los espacios públicos, ya no más espacios sin carácter que responden sólo a catálogos convencionales ya caducos. Con esta plaza se contempló y exploró necesidades estéticas de calidad que durante mucho tiempo fueron vedadas a los espacios de uso colectivo. A su vez sumó actividades diferentes en una misma propuesta de espacio, logro que se traduce en más participación, más convivencia y por ende más democracia.

Por último la Plaza Marconi, una pieza en un plan complejo de convivencia ciudadana. Enclavada en un contexto crítico la plaza fue pensada como un instrumento para generar convivencia, pertenencia y configura una herramienta en la lucha contra la inseguridad. Un nuevo concepto sobre como combatir la delincuencia congrega a varias instituciones del espectro público. Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda, Intendencias, Ministerio de Desarrollo Social aunan esfuerzos y ponen en práctica el Plan de Convivencia Ciudadana y en este plan el espacio público es un componente fundamental.

### **La ciudad, el espacio público por excelencia**

La ciudad es el espacio público por excelencia y la historia de la ciudad es la de su espacio público. A lo largo del tiempo ha ido adaptándose y modificándose de tal manera que en la actualidad el espacio público ha perdido fuerza en pro del desarrollo de las grandes ciudades y metrópolis. La fragmentación de las ciudades, los centros especializados y la segregación social y funcional, la densidad del tránsito y la seguridad, son algunos de los grandes desafíos que conllevan las ciudades contemporáneas. Es decir, las pautas sociales de las clases media ha llevado al desarrollo de un urbanismo funcional conjuntamente con un proceso de zonificación y privatización siendo estos los elementos perversos del desarrollo de las ciudades modernas, provocando ciudades fragmentadas con tendencia al despilfarro, socialmente segregada, poco productiva, culturalmente pobre y prácticamente ingobernable.

Según Jordi y Zaida, la ciudad actual se encuentra afectada por un triple proceso negativo compuesto por: disolución, fragmentación y privatización. Disolución debido a la difusión de la urbanización desigual y el debilitamiento o especialización de los centros. Fragmentación debido algunos supuestos funcionalista donde se combina una lógica sectorial promovida por las administraciones públicas y un capitalismo desregulado, lo cual lleva a las multiplicaciones de elementos dispersos y monovalentes y un territorio cortado por las vías de comunicación. Y privatización referido a la rápida generación de guetos sociales que van desde los condominios de lujo hasta las favelas y sustitución de plazas, parques y mercados por grandes centros comerciales. Estos tres elementos refuerzan mutuamente la degradación y/o casi desaparición de los espacios público, vistos estos como un lugar de encuentro para la ciudadanía.

La definición propuesta por Borja y Muxí y expuesta en este trabajo, deja entrever los complejos y las múltiples aristas que conlleva el espacio público. Esta complejidad le ha permitido adaptarse a las necesidades y exigencias del momento histórico. En éste sentido, resulta claro que estamos en un momento, que por los elementos circunstanciales ya mencionado en este trabajo, requiere de la necesidad de replantear la forma de implementar los proyectos de espacios públicos.

En este sentido, los casos planteados evidencias la transformación en el significado del espacio público, una transformación que contempla los actores involucrados, desde la administración pública, los profesionales, y la participación ciudadana. Esto posiciona al diseño de la ciudad en un rol clave que aporta a la búsqueda de la justicia social, la inclusión, la ciudadanía y no se limita a aspectos puramente urbanísticos, arquitectónicos y políticos. En la entrevista con el Arquitecto Carlos López, referente de proyecto de la Plaza Liber Seregni, nos dice:

*“Esta plaza abrió una nueva filosofía de espacios públicos, mucho más participativos, con espacios deportivos, diferentes actividades. Era la primer plaza que abría una nueva etapa de espacios. El mismo equipamiento deportivo, no la cancha de baby fútbol a la que estábamos acostumbrados...polifuncional, apto para distintos usos públicos. Éste nuevo concepto de plaza multifuncional, espacios recreativos, deportivo, cultural...La seregni abrió una línea en esa dirección”* Carlos López<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Carlos López Quagliata: Arquitecto en el Servicio de Diseño de la División Espacios Públicos de la Intendencia



La **Plaza Liber Seregni** va a cumplir siete años de su inauguración, tiempo suficiente como para una evaluación objetiva sobre su éxito o fracaso. Fue en su momento la novedad en el diseño de espacios públicos, la vedette a una escala barrial y zonal de la idea de que el espacio público debería responder no solo a la necesidad de un espacio de uso colectivo y público, también debería recoger las sinergias de una sociedad que no solo necesita de estos espacios si no que despierta ante la posibilidad y reclama paulatinamente involucrarse en su gestión.

Dice Marcelo Roux, responsable del diseño del Parque de la Amistad:

*"[...] en la época Batllista, era Batlle quien proponía que y donde se creaban los espacios públicos y nadie decía nada..."* Marcelo Roux<sup>2</sup>.

Si bien el proyecto no surge como una herramienta más para disminuir la fragmentación y segregación social que ha sufrido la ciudad, la activa participación de los vecinos, la apertura a conocer las necesidades de los mismos y de contemplarlos con el resultado de una plaza diversa, inclusiva y multifuncional, posicionaron al espacio público como una forma de mitigar los efectos perversos de las ciudades modernas y por ende de la sociedad contemporánea.

En 16.000 metros cuadrados las propuestas son diversas, parque arbolado, pérgolas, fuentes y juegos de agua, canchas deportivas, juegos infantiles, incluso espacios destinados a la expresión artística de quienes practican el graffiti, muchas de estas propuestas nacen del reclamo de los vecinos, otros usos surgen con el tiempo en donde no estaban previstos.



Destinada y pensada para que los diversos colectivos la disfruten, pero también para que interactúen entre si, o que al menos convivan respetuosamente, generando ciudadanía y democracia, es también respuesta a las necesidades políticas de la sociedad, sigue la línea de homenaje a personalidades de relevancia histórica para el País.

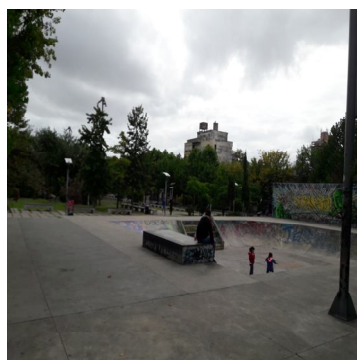
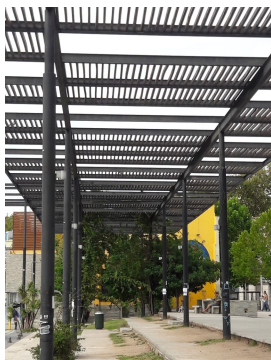


Desde el punto de vista de quienes redactan este trabajo, la plaza ha sido diseñada en general con esmero y el equipamiento pensado no solo para que sea funcional, también con gusto estético.

---

<sup>2</sup> Marcelo Roux: Arquitecto y docente universitario. Trabaja en el desarrollo de proyectos de espacio públicos para la División Espacios Públicos y Edificaciones de la Intendencia de Montevideo.

*“El lema de la Plaza del Siglo XXI responde quizás a que hacía tiempo que no se generaba espacio público, estábamos acostumbrados a espacios, plazas, parques de siempre, con el balastro, la cordoneta de ladrillo, los juegos tradicionales” Carlos López.*



A partir de esta plaza se han llevado a cabo otras obras de ésta índole, instaladas en zonas periféricas de ciudad, como lo son el caso de la Plaza de Casaballe y la del Marconi y el plan 7 zonas que apunta, a través de la creación de espacios públicos, a reflotar áreas sumergidas, a incluirlas a la trama urbana, generar identidad y empoderamiento, enriqueciendo no sólo al lugar físico sino a los propios ciudadanos del lugar. En palabras de Jordi Borjas y Xaida Muxi: *“Los pobres tienen que vivir en el espacio público y hasta cierto punto de él, pero la pobreza del espacio los hace aún más pobres. Por el contrario el lujo de este espacio contribuye a la justicia urbana”* (Borja, Muxí, 23. 2000).

El **Parque de la Amistad** es por otro lado un producto muy reciente para una evaluación con proyección en el tiempo, pero si objeto de crítica en lo referente en su gestión y diseño.



Es el primer espacio gestado desde la impronta de la inclusión de individuos con capacidades diferentes. Inclusión, un concepto que tanto se ha usado en los últimos tiempos, tanto que el término tiende a desaparecer en los discursos. Incluir es hacer parte de algo a un sujeto o un grupo de sujetos que hasta ese momento no eran contemplados, a medida que se incluye ya no se ve al ser objeto de la inclusión como alguien distinto si no como un par, un ciudadano más que como cualquier otro hace uso y goce de lo que a todo ciudadano le corresponde, es el chico en silla de ruedas que se hamaca al lado de los demás, es el privado de visión que comparte un mate mientras disfruta de escuchar la caída de agua. Ya no serán incluidos cuando se logre que la inclusión sea plena, serán ya iguales. *“El espacio público tiende fundamentalmente a la mezcla social, hace de su uso un derecho ciudadano de primer orden, así el espacio público debe garantizar en términos de igualdad la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad.”* (Borja, Muxí, 12. 2000).

La idea, según nos cuenta Marcelo Roux, nace de la inquietud de la entonces Intendente de Montevideo, la Sra. Ana Olivera, que en viaje por Israel conoce un parque con características inclusivas. Decidida a reproducir la experiencia en Montevideo, el grupo técnico encargado del diseño de lo que sería el primer espacio pensado integralmente como inclusivo en la ciudad, decide que el mejor lugar para ubicarlo es delante del Planetario Municipal, en el predio del actual Zoológico de Villa Dolores.



No deja de llamar la atención lo reducido del espacio para una propuesta tan rica en contenido, el parque posee juegos para niños, estanque y cascadas, esculturas, enjardinado y la novedad para un espacio público al aire libre de la incorporación de elementos informáticos.

*“El parque propicia aspectos de socialización, inclusión y aprendizaje a través de actividades y experiencias diseñadas para estimular la curiosidad, la imaginación y la creatividad. Es un espacio **abierto a todo público**, donde los niños con discapacidad pueden jugar, encontrarse y divertirse en un entorno seguro. Los juegos están adaptados a las diferentes discapacidades y permiten la mayor independencia posible en su uso.”* (<http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/discapacidad/parque-de-la-amistad>)

Cabe preguntarse si ¿es éste parque un proceso de inclusión o una respuesta a la idea de igualdad?, ¿ha sido producto de un análisis profundo de las necesidades que son obvias en el acervo de los espacios públicos de Montevideo?, o ¿es el resultado de la necesidad de una política municipal cargada de un discurso políticamente correcto?. Más allá de las respuestas a estas cuestiones, hay que destacar que la impronta de este espacio ha dado participación a colectivos que han sido postergados durante demasiado tiempo en el disfrute de los espacios que nos son comunes a todos y esto de por sí es un avance en materia del pensar y hacer espacio público, un cambio de cabeza tan necesario como bienvenido.

La **Plaza Marconi** tiene como finalidad:

*“[...] construir ciudad, crear una nueva centralidad, favorecer el uso intensivo de los espacios públicos para mejorar la cohesión social y la convivencia, por lo tanto garantizar el uso del derecho a la ciudad”.* (<https://drive.google.com/drive/folders/0B60W5-insEJUWxEZUt4Q1VMY0U>)

Multifuncional en su propuesta, su finalidad responde a conceptos que no se manejaban anteriormente en la creación de los espacios públicos. Los espacios públicos pensados como lugares de recreo y disfrute al aire libre han ido recuperando su concepto original y más complejo.

Marconi no es solo un espacio al aire libre para que lo usen y disfruten los vecinos, es una herramienta para la expresión ciudadana, para reconocer una pertenencia, para el respeto hacia el otro.

*“El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades. El derecho a la centralidad accesible y simbólica, a sentirse orgullosos del lugar en el que se vive y a ser reconocidos por los otros, a la visibilidad y a la identidad, además el disponer de equipamientos y espacios públicos cercanos, es una condición de ciudadanía.”*(Borja, Muxí, 12. 2000).

Este espacio es un derecho, no solo la respuesta de las autoridades en la búsqueda del combate a la inseguridad.

*“Derecho a la conversión de la ciudad marginal o ilegal en ciudad de ciudadanía. Las políticas públicas deben desarrollar políticas ciudadanas en los márgenes, legalizar y equipar los asentamientos, introducir en ellos la calidad urbana y la mixtura social, promover formas originales de participación ciudadana que se adapte a las características de poblaciones especialmente vulnerables. Los poderes públicos locales deben practicar acciones positivas para favorecer la expresión de los grupos con menos posibilidades para ser escuchados, sean grupos de edad, sociales, culturales o étnicas.”* (Borja, Muxí, 80. 2000).





3

A modo de resumen, se puede observar que se están dando las dinámicas y sinergias necesarias en el camino a la recuperación y resignificación del espacio público. Esto se materializa justamente en los proyectos mencionado en el trabajo que dan los primeros pasos hacia un espacio público de calidad.

Por lo tanto, se reconoce la revalorización de “el lugar” del espacio público, de la calidad de vida y de la dialéctica barrio-ciudad, con programas que se incorporan armoniosamente a la trama urbana existente y proyectada. La exigencia de la democracia ciudadana en terminos de participación y empoderamiento, donde el ciudadano interviene en la gestión y construcción de su ciudad.

El espacio público incorpora en su “hacer y sentir” los conceptos de inclusión, de justicia social, de derecho, de identidad y pertenencia, de igualdad, de convivencia, de tolerancia a lo diferente, a la diversidad. El espacio público, más allá de los aspectos arquitectónicos y estéticos, se transforma en un derecho del ciudadano que actúa como agente relevante de la expresión de la sociedad. En éste sentido, es nuestro deber como ciudadanos que este derecho se cumpla de manera profesional y ética, promoviendo la calidad de los espacios públicos, ya que es el lugar por excelencia donde se manifiestan las crisis de la ciudad y a su vez donde aparecen las respuestas a las mismas.

---

<sup>3</sup> Imágenes extraídas de la página de la Intendencia de Montevideo:  
<http://www.montevideo.gub.uy/institucional/noticias/inauguraron-obras-en-plaza-marconi>

## **Bibliografía**

-Borjas, Jordi y Muxi, Zaida. *“El espacio público, ciudad y ciudadanía”*. Editorial Electa. España-Barcelona. 2000.

-Borjas, Jordi. *“La Ciudad Conquistada”*. Alianza Editorial. España-Barcelona. 2005.

-Schelotto, Salvador, Roland, Patricia y Roux, Marcelo. *“Espacios públicos”*. Nuestro Tiempo, para saber de nosotros mismos, Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo-Uruguay. 2014.

-Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/>

-Ministerio del Interior: <https://www.minterior.gub.uy/>